

**#EstoNoEsConciliar**

**YO NO RENUNCIO** del **CLUB DE MALASMADRES**  
ASOCIACIÓN POR LA CONCILIACIÓN

**LA ASOCIACIÓN YO NO RENUNCIO REGISTRA SU PROPUESTA EN EL MINISTERIO**

## **Malasmadres apuesta por un teletrabajo semipresencial y con perspectiva de género, que no encierre a las mujeres en los hogares**

La Asociación Yo No Renuncio, del Club de Malasmadres, defiende el teletrabajo por **imperativo legal durante la crisis sanitaria** y en cualquier momento que los colegios y escuelas infantiles permanezcan cerrados

El temor de la Asociación Yo No Renuncio es que las mujeres salgan del espacio físico de trabajo y de las posibilidades de promoción

Considera **fundamental que sea una medida atractiva también para los hombres**, como una oportunidad de avanzar en la corresponsabilidad social

**Malasmadres introduce como novedad el teletrabajo como derecho cuando los menores al cargo estén enfermos**

**Madrid, 19 de junio.** La Asociación Yo No Renuncio, del Club de Malasmadres, ha registrado hoy en el Ministerio de Trabajo y Economía Social su propuesta de teletrabajo, participando así en la consulta pública abierta por el departamento que dirige Yolanda Díaz. El colectivo, que aglutina a más de 850.000 madres y mujeres de toda España, apuesta por un **teletrabajo con perspectiva de género**, que no invisibilice a las mujeres en el mercado laboral, y que a la vez **permita conciliar vida familiar y laboral**.

La asociación teme que, como ya sucede con la reducción de jornada, la opción de acogerse al teletrabajo la soliciten **mayoritariamente mujeres madres**, lo que puede traducirse en un freno a la carrera profesional. Malasmadres considera fundamental que sea una **medida atractiva también para los hombres**, como una oportunidad para avanzar en la corresponsabilidad dentro y fuera de los hogares.

Para paliar el efecto llamada que el teletrabajo puede tener para las mujeres, la asociación pide articular un sistema de paridad de obligado cumplimiento para la empresa. Así, propone la obligación por parte de las empresas de contar con **un registro de la plantilla**

# #EstoNoEsConciliar

YO NO RENUNCIO del CLUB DE MALASMADRES  
ASOCIACIÓN POR LA CONCILIACIÓN

**acogida al teletrabajo**, segregado por sexo, “con el fin de marcar objetivos que a corto plazo lleven a la paridad, fomentando el uso entre los hombres con acciones concretas de concienciación y retribución”.

## Teletrabajo parcial

En el mismo sentido, la asociación apuesta porque **el teletrabajo no sea completo**. Los expertos establecen que un 3/2 (3 días en casa y 2 en oficina o viceversa) es un buen modelo. “Es fundamental la parte presencial para que el teletrabajo no suponga la invisibilidad de aquellas mujeres que optan por esta medida”, dice la propuesta.

## Imperativo legal con menores enfermos

Para Malasmadres es fundamental avanzar en el teletrabajo y apuesta por esta modalidad, **por imperativo legal**, durante el tiempo que dure la crisis sanitaria y especialmente cuando los colegios y escuelas infantiles permanezcan cerrados. Además, considera importante que los trabajadores tengan derecho a acogerse al teletrabajo siempre que los **menores a su cargo estén enfermos**. Esta medida sería sin duda un gran avance para las familias españolas y frenaría el absentismo laboral.

Además, y en la línea de lo que ya han advertido otras organizaciones, Malasmadres pide articular sistemas **de control y racionalización de horarios** para cumplir con los objetivos y no alargar la jornada, haciendo uso si es necesario de programas informáticos que controlen los dispositivos.

## Flexibilidad horaria

También es muy importante para el colectivo de Malasmadres **la flexibilidad horaria**. Se tomarían como base unas **frangas horarias centrales de obligado cumplimiento y un margen de inicio y fin flexible**, adaptable a cada persona según sus necesidades. Sin embargo, Malasmadres apuesta también porque la futura ley contemple la posibilidad de adaptar la jornada totalmente en las empresas y trabajadores/as que lo requieran, siempre dentro de un marco normativo y con un contrato aprobado.

Regular el derecho a la **desconexión digital** y mantener intactas las obligaciones empresariales en materia de prevención de riesgos laborales son otros de los aspectos que destaca la propuesta.

Contemplando estas medidas, el Club considera que las ventajas del teletrabajo pueden ser muchas: evitar desplazamientos, organizar la jornada laboral de forma flexible e impactar positivamente a nivel emocional y psicológico en los trabajadores y trabajadoras.

## Esto No Es Conciliar

Esta nueva propuesta de Malasmadres se suma a las que ha venido lanzando desde que se inició la crisis del coronavirus a través de su campaña [Esto no es conciliar](#), que ya han firmado más de **195.000 personas** a través de change.org. El 23 de marzo, la asociación lanzó una encuesta para ver cómo se estaba teletrabajando: 7 de cada 10 mujeres apuntaban que no tenían un espacio de trabajo y el 97% sostenía que las principales barreras eran las interrupciones de los hijos e hijas.

“No queremos que el teletrabajo se convierta en una medida más de una supuesta conciliación en la que se ven atrapadas las mujeres y aumente la desigualdad laboral, en

# #EstoNoEsConciliar

YO NO RENUNCIO del CLUB DE MALASMADRES  
ASOCIACIÓN POR LA CONCILIACIÓN

un país donde la brecha de género en el trabajo es una realidad que corregir”, sostiene Laura Baena.

Igual que ocurre con la reducción de jornada, el 85% de las cuales las cogen las mujeres y el 15% los hombres (según cifras del INE), la medida del teletrabajo mal planteada puede acabar siendo una trampa que “nos aleja de la igualdad y siga penalizando a la mujer en el mercado laboral”, sostiene el Club.

## Testimonios reales

El Club de Malasmadres, a través de sus redes sociales, recibe todos los días cientos de casos de mujeres en situaciones muy complicadas desde que estalló la crisis. Estos son algunos testimonios de mujeres obligadas a reincorporarse sin ninguna opción de teletrabajar, que han renunciado a su trabajo.

Inés es madre de dos niños de 5 y 2 años que necesitan atención constante. Su pareja, informático, mantiene el teletrabajo pero ella se ha visto obligada a reincorporarse. Los dos saben que teletrabajar con dos niños tan pequeños “es literalmente imposible”. Ella ha decidido pedir una excedencia de dos meses, sin sueldo. **“He renunciado porque si no mi pareja tampoco podría trabajar y su sueldo, ahora mismo, es mayor que el mío”**, explica Inés, teleoperadora. Inés se ha convertido en unas de las cientos de mujeres que están renunciando durante esta crisis.

“Vivimos en una ciudad sin familia. Mi marido no puede teletrabajar y a mi no me dan la opción aunque podría hacerlo perfectamente. El lunes tendré que cogerme la baja voluntaria para atender a mi hijo de 4 años”. Es el testimonio de otra mujer, anónima, en las redes de Malasmadres.

## Autores de la propuesta

La propuesta la firman Laura Baena, fundadora del Club de Malasmadres y presidenta de la Asociación Yo No Renuncio; Maite Egocozabal, responsable de Investigación Social del Club; Emi de Sousa, abogada de familia y colaboradora de Malasmadres, y David Blay, periodista y experto en Teletrabajo.

“Por primera vez se realiza una propuesta después de haber escuchado a un número altísimo de personas, que también por primera vez han sufrido los problemas reales del teletrabajo y la conciliación. En tiempos de brecha de género, **no sólo debemos tener en cuenta la regulación de lo que tiene que ser el entorno laboral, sino la igualdad entre hombres y mujeres, que sabemos que no se cumple**”, apunta David Blay.

“La calidad de vida en el trabajo es un derecho humano. Y entre otros aspectos, hace referencia al equilibrio familia-trabajo, con implicaciones físicas y psicológicas importantísimas. Ningún Gobierno debería ignorar la urgencia de legislar y concretar medidas de conciliación, vistos los estragos de su ausencia, que protejan la salud, el bienestar y la seguridad de los/as trabajadores/as y a la postre, de las familias”, sostiene Emi de Sousa.

## Sobre la Asociación Yo No Renuncio:

La Asociación Yo No Renuncio es una entidad sin ánimo de lucro, impulsada por el Club de Malasmadres, que nace para reivindicar la conciliación de la vida familiar con la laboral y personal. Bajo el lema

# #EstoNoEsConciliar

**YO NO RENUNCIO** del **CLUB DE MALASMADRES**  
ASOCIACIÓN POR LA CONCILIACIÓN

#yonorenuncio, lleva cuatro años de lucha a favor de un Plan Nacional de Conciliación, que aglutine a partidos, empresas y familias.

## Sobre el Club de Malasmadres

El Club de Malasmadres es una comunidad emocional 3.0 de Malasmadres con mucho sueño, poco tiempo libre, alergia a la ñoñería y ganas de cambiar el mundo. Nace en 2014 con el objetivo de desmitificar la maternidad y romper con el mito de "la madre perfecta". Lucha por un nuevo modelo social de madres, que no quieren renunciar a su carrera profesional y tampoco quieren renunciar a ver crecer a sus hijos e hijas. La comunidad aglutina ya a más de 800.000 seguidoras.

Más información:

**Carolina Martínez**

**Responsable de Comunicación**

carolina@clubdemalasmadres.com

Tel: 619 466 860